

10/03/2021

Prisión preventiva para 3 sujetos por tráfico de droga y cultivo y cosecha de cannabis

En prisión preventiva quedaron, hoy, Jonathan Bustamante Puchi, Fernando Puchi Riquelme y María Susana de las Mercedes Navarro, luego de ser formalizados, como autores de los delitos de tráfico ilícito de drogas y de plantación, cultivo y cosecha, sin autorización, de cannabis sativa.



Durante la audiencia, la Fiscal Wendoline Acuña, le comunicó a los imputados que la Fiscalía sigue una investigación en su contra por los hechos perpetrados el día 9 de marzo, a eso de las 16:00 horas, cuando personal de la sección OS7 de Carabineros ingresó a un domicilio ubicado en Pasaje José Robert detectando en cuatro dependencias del inmueble, sistemas completamente acondicionado para el cultivo indoor, como también la cantidad total de 154 plantas de género cannabis sativa en proceso de cultivo y crecimiento encontrándose allí Bustamante Puchi, quien mantenía en el interior de su habitación una balanza digital, concurriendo luego a otro domicilio en calle José Santos Mardones el que era arrendado por la imputada y en el cual estaba Puchi Riquelme, detectando allí un bolso de cuero de color café que en su interior mantenía 66 bolsas pequeñas tipo ziploc con clorhidrato de cocaína.

El Tribunal de Garantía, otorgó un plazo de investigación de 90 días de investigación en esta causa.